



RE: COTIZACIÓN Y SOLICITUD ELABORACIÓN PRUEBA PERICIAL MÉDICA || CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS

Desde Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Fecha Jue 6/03/2025 10:07

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

 3 archivos adjuntos (2 MB)

CUESTIONARIO PERITO CES - LORENA ARCILA - GERONA - mfj.pdf; 14875016 (2) (1).pdf; 06. RAMÓN HC VALLE DE LILI (1) (1).pdf;

Estimados compañeros, muy buenos días,

Amablemente solicito su valiosa ayuda **cargando la cadena del correo y las piezas adjuntas**. CASE No. 21557.

Muchas gracias, siempre cordial,



Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información

aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>

Enviado: jueves, 6 de marzo de 2025 10:03

Para: Santiago Marín Yepes <smarin@ces.edu.co>

Cc: Leon Mario Toro Cortes <lto@CES.EDU.CO>; Diana Katherine Rodriguez Gomez <DRODRIGUEZ@ces.edu.co>

Asunto: RE: COTIZACIÓN Y SOLICITUD ELABORACIÓN PRUEBA PERICIAL MÉDICA || CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS

Señor
Santiago Marín
Gestor Jurídico - CENDES
Universidad CES

Cordial saludo

Dando respuesta al correo enviado, me permito adjuntar nuevamente las historias clínicas de este caso, una emitida por la Clínica Nuestra Señora de los Remedios y otra de la Fundación Valle de Lili. Así mismo, adjuntó el cuestionario con las 20 preguntas para que el mismo sea revisado y resuelto por el especialista del área correspondiente.

Quedamos atentos a su información, respecto de que la prueba puede ser entregada el 14 de marzo de 2025 o en una fecha posterior.

Cualquier información adicional que requiera, quedo pendiente.

Cordialmente,



gha.com.co

Maria Fernanda Jiménez
Abogada

Email: mjimenez@gha.com.co | 318 687 4310

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Santiago Marín Yepes <smarin@ces.edu.co>

Enviado: miércoles, 5 de marzo de 2025 14:16

Para: Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>

Cc: Leon Mario Toro Cortes <ltoro@CES.EDU.CO>; Diana Katherine Rodriguez Gomez <DRODRIGUEZ@ces.edu.co>

Asunto: RE: COTIZACIÓN Y SOLICITUD ELABORACIÓN PRUEBA PERICIAL MÉDICA || CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS

Buenas tardes, doctora.

Le pido, por favor, nos remita el cuestionario para revisar la complejidad y extensión del mismo junto con la historia aportada en el correo precedente. Lo anterior, para dar certeza de si es viable tener la pericia para antes del 14 o en definitiva su entrega se realizaría en una fecha posterior.

Saludos.

Santiago Marín Yepes | Docente Facultad de Derecho— CENDES

Universidad CES | Calle 10A # 22-04 | Medellín, Colombia

Tel: (60) (4) 444 0555 Ext. 1106 - 1601

smarin@ces.edu.co | www.ces.edu.co

De: Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>

Enviado: martes, 4 de marzo de 2025 16:44

Para: Santiago Marín Yepes <smarin@ces.edu.co>

Cc: Leon Mario Toro Cortes <lto@CES.EDU.CO>; Diana Katherine Rodriguez Gomez <DRODRIGUEZ@ces.edu.co>

Asunto: RE: COTIZACIÓN Y SOLICITUD ELABORACIÓN PRUEBA PERICIAL MÉDICA || CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS

Señor

Santiago Marín

Gestor Jurídico - CENDES

Universidad CES

Cordial saludo

Dando respuesta al correo enviado, me permito adjuntar las historias clínicas de este caso, una emitida por la Clínica Nuestra Señora de los Remedios y otra de la Fundación Valle de Lili. Preciso que el cuestionario, será remitido en el transcurso de esta semana.

Cordialmente,



gha.com.co

Maria Fernanda Jiménez

Abogada

Email: mjimenez@gha.com.co | 318 687 4310

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Santiago Marín Yepes <smarin@ces.edu.co>

Enviado: martes, 4 de marzo de 2025 13:55

Para: Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>

Cc: Leon Mario Toro Cortes <ltoro@CES.EDU.CO>; Diana Katherine Rodriguez Gomez <DRODRIGUEZ@ces.edu.co>

Asunto: RE: COTIZACIÓN Y SOLICITUD ELABORACIÓN PRUEBA PERICIAL MÉDICA || CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS

Buenas tardes, doctora María Fernanda: espero esté bien.

Con el ánimo de confirmar si es posible tener las pericias para antes del 14 de marzo, requerimos nos envíen las historias clínicas y el cuestionario para revisar la extensión y complejidad del caso, dado que la fecha está muy próxima y la emisión de conceptos periciales rigurosos e imparciales en estas especialidades específicas toman más tiempo.

Quedamos atentos.

Cordialmente,

Santiago Marín Yepes | Docente Facultad de Derecho— CENDES

Universidad CES | Calle 10A # 22-04 | Medellín, Colombia

Tel: (60) (4) 444 0555 Ext. 1106 - 1601

smarin@ces.edu.co | www.ces.edu.co

De: Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>

Enviado: martes, 4 de marzo de 2025 10:38

Para: Santiago Marín Yepes <smarin@ces.edu.co>

Cc: Leon Mario Toro Cortes <ltoro@CES.EDU.CO>; Diana Katherine Rodriguez Gomez <DRODRIGUEZ@ces.edu.co>

Asunto: RE: COTIZACIÓN Y SOLICITUD ELABORACIÓN PRUEBA PERICIAL MÉDICA || CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS

Señor
Santiago Marín
Gestor Jurídico - CENDES
Universidad CES

Cordial saludo

En atención al correo recibido por Usted la semana pasada, me permito manifestarle que la Clínica Nuestra Señora de los Remedios, está interesada en que sean Ustedes los encargados de realizar la prueba pericial solicitada. En ese orden de ideas le solicitó amablemente lo siguiente:

1. Remitir la factura para proceder con el pago de los servicios que se contratan.
2. Precisarnos si el informe pericial puede iniciar a ser elaborado hoy, comoquiera que el término máximo para aportar la pericia al Despacho, vence el **14 de marzo de 2025**

Agradecemos su atención.

Cordialmente,



gha.com.co

Maria Fernanda Jiménez
Abogada

Email: mjimenez@gha.com.co | 318 687 4310

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información

aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Santiago Marín Yepes <smarin@ces.edu.co>

Enviado: viernes, 28 de febrero de 2025 7:06

Para: Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>; Diana Katherine Rodriguez Gomez <DRODRIGUEZ@ces.edu.co>

Cc: Leon Mario Toro Cortes <ltoro@CES.EDU.CO>

Asunto: RE: COTIZACIÓN Y SOLICITUD ELABORACIÓN PRUEBA PERICIAL MÉDICA || CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS

Buenos días, doctora María Fernanda.

De acuerdo con su solicitud, le informamos que el dictamen escrito tiene un costo de 2.5 salarios mínimos mensuales legales vigentes, **por cada especialidad consultada**, los cuales deben ser consignados en la cuenta de ahorros Bancolombia Nro. 1024-5000033 a nombre de la Universidad CES, NIT.890.984.002-6 convenio de cuenta 35181. **Si se requiere consultar con hematología y urología, dos especialidades, el costo es de 5 salarios en total.**

En caso de requerirse sustentación en audiencia, la asistencia **de cada perito** a la misma tiene un costo adicional de 3 S.M.M.L.V de manera VIRTUAL y en Medellín y se nos debe notificar mínimo con un mes de antelación. Si la sustentación es fuera de Medellín, el valor será de 5 s.m.m.l.v.

*De conformidad con la implementación de los medios tecnológicos, requerimos que por este mismo medio nos sea enviada la historia clínica digitalizada y el objeto del dictamen – de enviar cuestionario, se aceptan máximo 20 preguntas por el valor anteriormente descrito. En caso de que se dificulte el envío de la misma de manera digital, puede ser enviada a las instalaciones del CENDES para su digitalización. La dirección se encuentra en la firma del correo.

La elaboración de cada dictamen tarda aproximadamente entre 3 a 5 semanas. Debe aclararse que este tiempo en ningún caso puede establecerse con exactitud, toda vez que depende de factores propios como la extensión de la historia clínica y la complejidad del caso, así como la disponibilidad del especialista; de requerir un menor tiempo, deberá indicarlo expresamente en la solicitud y adjuntar el soporte del término que le fue concedido por la respectiva autoridad judicial, caso en el cual la aceptación del servicio estará sujeta a confirmación de acuerdo con la disponibilidad. **Por ello, teniendo en cuenta su solicitud, le pedimos, por favor, nos envíe las historias clínicas y el cuestionario para validar si es posible cumplir con el servicio para antes del 12 de marzo.**

Nota: Con la contratación del servicio usted entiende y acepta que el mismo es prestado por el Centro de Estudios en Derecho y Salud – CENDES – de la Universidad CES, en consecuencia y por asuntos propios de imparcialidad y objetividad de la prueba pericial, los usuarios no tendrán contacto directo con los profesionales y toda

comunicación será efectuada por medio de la institución. Así mismo, en el evento de ser decretado amparo de pobreza en el transcurso del proceso judicial, se indica que los honorarios ya anunciados quedarán indemnes y será obligatorio su pago para comparecer a la audiencia de contradicción de la prueba pericial.

Saludos.

Santiago Marín Yepes | Docente Facultad de Derecho— CENDES

Universidad CES | Calle 10A # 22-04 | Medellín, Colombia

Tel: (60) (4) 444 0555 Ext. 1106 - 1601

smarin@ces.edu.co | www.ces.edu.co

De: Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>

Enviado: jueves, 27 de febrero de 2025 15:57

Para: Diana Katherine Rodriguez Gomez <DRODRIGUEZ@ces.edu.co>

Cc: Leon Mario Toro Cortes <ltoro@CES.EDU.CO>; Santiago Marín Yepes <smarin@ces.edu.co>

Asunto: COTIZACIÓN Y SOLICITUD ELABORACIÓN PRUEBA PERICIAL MÉDICA || CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS

Señora:

Diana Katherine Rodríguez Gómez

Gestor Jurídico - CENDES

Universidad CES

Cordial saludo

Por medio del presente, amablemente le solicitó nos confirme, si la Universidad CES, puede realizar un dictamen pericial médico, relacionado con un tema de urología y hematología, el cual tiene como objeto ser aportado a un proceso judicial en curso.

De acuerdo a lo anterior, le solicito amablemente, nos precise, cual es precio que tiene la realización de informe pericial, además de informarnos el costo adicional por la comparecencia del perito a audiencia.

El informe pericial solicitado, sería realizado a nombre de la Clínica Nuestra Señora de los Remedios, el cual debe ser aportador al Despacho a más tardar el día **12 de marzo de 2025**. Por lo que les agradecemos nos confirmen si para dicha fecha la pericia podría estar lista.

- Procedo a adjuntar demanda para que sean de su conocimiento los hechos.

Agradecemos la información.

Cordialmente,



Maria Fernanda Jiménez
Abogada

Email: mjimenez@gha.com.co | 318 687 4310

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.